



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

21511 *Notificación de resolución de alcaldía de incoación de expedientes de ordenes de ejecución I.s. 107/2013*

Intentadas sin efecto las notificaciones practicadas de los acuerdos adoptados por esta alcaldía a los interesados que se relacionan, y al no haberse podido practicar, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61 de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio en méritos del cual se pone en conocimiento de los interesados referidos la resolución de la alcaldía de día 27 de septiembre de 2013, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte. Nº.: 107/13-LS

Fecha iniciación del expediente: 27 de septiembre de 2013

Fase del procedimiento correspondiente al acto advo.: Incoación expte. Orden de ejecución

Asunto: Expte. Advo. Orden de Ejecución: Proceder al cerramiento del solar con la preceptiva licencia municipal de obras y a la retirada de los escombros que se encuentran en el interior del solar, así como de cualquier otro elemento que no sea propio de la naturaleza del solar.

Emplazamiento: Gran Vía Menorca, 10-A de Santa Ponsa-Calvià

Presunto responsable: Grillet Simone Odette

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a su disposición en la unidad de inspección e infracciones de este ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a contar a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14'30 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Calvià, a 14 de noviembre de 2013

El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Planeamiento y Patrimonio

(por suplencia)

Miguel Bonet Rigo

